



ARQUIDIÓCESIS DE LA SANTÍSIMA ASUNCIÓN

COLEGIO PARROQUIAL SAN CRISTÓBAL

Vivir para Irradiar

Bertoni 2.586 y Emeterio Miranda ☎ 600.208 – 608.997 – 602.642

Barrio San Cristóbal – Asunción ✉ secretarigeneral@sancristobal.edu.py

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.

Clases híbridas conformado por grupos burbujas.

1. Solicitamos que los padres presenten en la institución las documentaciones para autorizar el retorno de sus hijos a las clases presenciales (www.sancristobal.edu.py/) autorizaciones, descargar completar y acercar a la institución. Fecha tope 21 de junio de 2021. Conforme a esas autorizaciones presentadas se organizarán los trabajos y los grupos burbujas, de acuerdo a los requerimientos del MEC. La institución se reserva el derecho en cuanto a la constitución de grupos burbujas.

Si los padres desean enviar a sus hijos después de la fecha de inicio de clases, no se podrán incorporar más en la segunda etapa, teniendo en cuenta la circular 18/2021 del MEC en la expresa que una vez cerrada la recepción de autorizaciones y enviadas al RUE como declaración jurada ya no podrá sufrir cambios.

Inicio de la modalidad presencial: 2 de agosto. La misma contempla la presencia física del alumnado en las aulas, para reactivar la socialización (previa autorización). La distribución de clases de los grupos burbujas se comunicará oportunamente a los responsables de familia. Se realizará un análisis antes de la fecha citada con el equipo de Protocolo de Bioseguridad para dar inicios a las actividades híbridas. (Sujeto a disposición del Ministerio de Educación y previo estudio del Comité de Riesgo).

2. Los grupos burbujas se habilitarán a partir de 5 alumnos por grado/curso. En caso de no contar con esa cantidad se procederá a informar al grupo de padres.
3. Las clases de modalidad híbrida serán de lunes a jueves, en simultáneo por la mañana y los días viernes serán exclusivamente virtuales, al igual que el horario de la tarde.
4. Presentarse para las clases presenciales de 7:00 a 7:20 hora, para dar cumplimiento al protocolo sanitario de ingreso a la institución por los portones de acceso asignados (los padres no ingresarán a la institución). Salida de clases presenciales y cierre de actividades virtuales 11:10 hora T.M. Deberán ser puntuales en ambos horarios, caso contrario, la Institución tomará las medidas

correspondientes. Las clases se reiniciarán en la modalidad virtual a partir de las 13:00 hora hasta las 15:00 hora.

5. **Receso de Alumnos:** Se tendrá un horario diferenciado para los grados, cursos y estarán divididos en sectores monitoreados por docentes y funcionarios (modalidad presencial).
6. Si hay inconvenientes por fuerza mayor en cuanto a la conexión de clases en la semana, se utilizará el día viernes para la recuperación de materias no abordadas los días previos, en Primaria.
7. **El uniforme diario será:** el buzo y la remera del colegio y de ser necesario, abrigo de los colores establecidos (verde- negro), sin ilustraciones, símbolos o insignias ajenas a la institución (tanto presenciales como virtuales).
8. **Contar con todos sus elementos personales:** tapabocas (KN 95) con sujetador, colocado y dos tapabocas de repuesto en la mochila, alcohol líquido al 70%, toallita, repelente, termómetro para agua. Cada elemento deberá contar con un distintivo personalizado. La librería contará con los elementos citados para la venta.
9. En caso de que algún familiar o miembro del núcleo del alumno dé positivo al covid-19, deberá informar inmediatamente a la institución para iniciar el proceso de protocolo de aislamiento de la burbuja, cumpliendo con las medidas sanitarias correspondientes.
10. Los días de lluvia y de frío intenso, se tendrán sólo clases virtuales (Amaneciendo menos de 12 grados). Se comunicará por los canales correspondientes números habilitados para el efecto. (Tutores y docentes de grado).
11. En caso de que en el transcurso de la jornada algún alumno presente síntomas de riesgo como: temperatura superior a los 37,5°C, tos, secreción nasal, dolor de cabeza y garganta, vómito, y/o diarrea, se lo trasladará de inmediato hasta el área de aislamiento y el personal asignado comunicará a los padres o encargados para su retiro inmediato de la institución, se procederá a la cuarentena del grupo burbuja que estuvo en contacto con el alumno por protocolo.
12. **Observación:**
 - **Costo de Cuota:** El costo de la cuota desde el mes de mayo se ajusta al monto de cuotas presenciales, para Educación Escolar Básica y Nivel Medio, este motivo obedece a tres puntos muy importantes:
 - a. Inversión del sistema “Bioseguridad” y equipamiento completo de internet.
 - b. La institución no cuenta con la cantidad de alumnos requerida para poder sobrellevar el presupuesto hasta fin de año (manteniendo el costo de clases virtuales), además de la morosidad existente.

- c. A partir del mes de mayo todo el personal de la institución percibirá el 100% de sus haberes, además de lo expuesto la institución prolongará el horario de atención al público hasta las 15:00 hora y se extenderá el horario de las clases virtuales.

El costo de cuotas para el Nivel Inicial quedará con el 20% hasta un nuevo aviso.

INDICACIONES GENERALES ENTRADA DE ALUMNOS

NIVEL INICIAL Y 1° CICLO: Portón de Acceso 1: Sobre calle Gumersindo Sosa.

2° CICLO: Portón de Acceso 2: Sobre calle Moisés Bertoni.

3° CICLO y Nivel Medio: Portón de Acceso 3: Sobre calle Emeterio Miranda.

EL alumno que presente los siguientes síntomas: tos, fiebre, congestión o secreción nasal, alergias o cualquier síntoma respiratorio aunque sean síntomas patológicos de alguna enfermedad distinta al covid -19, no ingresará a la institución, aun contando con certificado médico por precaución.

- Acceso solo para alumnos de 7:00 a 7:20 h.
- Distanciamiento 2 metros
- Lavado de manos
- Toma de temperatura.
- Control de listas (autorizados).
- Indicaciones de acceso generales.

a) PROTOCOLO DE ACCESO A LAS CLASES 2021

a. 1-ENTRADA DE ALUMNOS

NIVEL INICIAL Y 1° CICLO: Portón de Acceso 1: Sobre calle Gumersindo Sosa.

2° CICLO: Portón de Acceso 2: Sobre calle Moisés Bertoni.

3° CICLO y Nivel Medio: Portón de Acceso 3: Sobre calle Emeterio Miranda.

- Acceso solo para alumnos de 7:00 a 7:20 h.
- Distanciamiento 2 metros
- Lavado de manos
- Toma de temperatura.
- Control de listas (autorizados).

- Indicaciones de acceso generales.

a.2-ZONA DE CIRCULACION:

NIVEL INICIAL Y 1° CICLO: Al ingresar por el portón de acceso 1, pasa por la zona del lavadero 1 y 2 luego al acceso interno por el costado del tinglado.

2° CICLO: Al ingresar por el portón de acceso 2, pasa por la zona de lavadero 3, 4 y 5, luego al acceso interno al costado de bebederos, hacia el patio central.

3° CICLO Y NIVEL MEDIO: Al ingresar por el portón 3, pasa por la zona de lavadero 1, 2, 3 y 4, luego al acceso interno.

a.3- ZONA DE AULAS:

Una vez pasado el proceso de ingreso, se accede a las aulas siguiendo la señalización y la guía de los encargados.

El Docente aguardará en los portones de acceso y es el encargado de dar las orientaciones de distanciamiento.

a.4 -ZONA DE AISLAMIENTO:

SECTOR PRIMARIA: Ex - comedor.

SECTOR SECUNDARIA: Sala de entrada principal.

b- PROTOCOLO DE HIGIENE Y CONVIVENCIA

Cumplir con los siguientes puntos:

1. El uso de tapabocas es obligatorio en todo momento. Se recomienda de tipo quirúrgico o KN95, tener 2 de repuestos y sujetador de tapabocas.

2. El uso del alcohol líquido al 70% es obligatorio y continuo (cada alumno debe contar con su alcohol personal), no se recepcionará durante las clases en caso de olvido del mismo.

3. Cada alumno debe contar con sus elementos de aseo personal, así como también los alimentos que consumirá en el receso (**no habrá cantina disponible, no se recepcionará los alimentos en ninguna dependencia**).

4. La separación mínima entre personas debe ser de 2 metros.

5. Al ingresar a la sala de clases o durante el desarrollo de las clases presenciales en la institución, el alumno debe permanecer en el lugar asignado. No cambiar de lugar ni de mobiliario.

6. Los alumnos deben asistir munidos ya de los materiales de trabajo, los mismos al término de cada clase deberán ser retirados.

7. Los útiles o materiales escolares serán sólo de uso personal (no se pueden prestar borradores, lápices, bolígrafos, reglas, etc.), cada elemento deberá estar identificado.

8. Las mesas y las sillas del aula estarán desinfectadas.

9. Las aulas cuentan con aberturas suficientes para realizar una buena ventilación. En todo momento las ventanas y las puertas permanecerán abiertas.

10. En caso de acudir al sanitario, esto se hará individualmente, avisando previamente al profesor responsable. Es obligatorio el lavado de manos y la desinfección antes de volver a la actividad de clase.

11. Para beber agua, se debe contar con un hoppie o termo personal. No contaremos con bebederos por protocolo.

12. Una vez iniciadas las actividades dentro de la institución y si algún docente se percata que el alumno presenta algunos síntomas (fiebre, tos, dolor de garganta, congestión nasal u otros), el estudiante será trasladado a la ZONA DE AISLAMIENTO e inmediatamente los padres o responsables serán comunicados para que asistan a la institución con el fin de retirar al alumno e iniciar el protocolo sanitario.

C- PROTOCOLO DE MERIENDA DURANTE EL RECESO:

1. Antes de manipular y consumir alimentos, proceder al lavado y desinfección de manos.
2. Cada persona debe contar con sus elementos de aseo personal, así como también de los alimentos que consumirá (NO SE COMPARTIRÁN LOS ALIMENTOS).
3. No habrá servicio de cantina. Los horarios de recesos serán en horarios escalonados.
4. Patio para el receso dividido en sectores acompañados por sus Docentes y Personal Administrativo.

D-SANCIONES

Ante el incumplimiento de cualquiera de los puntos del Protocolo de Bioseguridad se procederá al apercibimiento al alumno y la

comunicación inmediata a la familia. En caso de reincidencia el alumno será suspendido en las clases presenciales de forma indefinida. Seguirá con la misma de forma virtual.

E- FUNCIONES A SER ASIGNADAS AL PLANTEL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO:

1. Control de temperatura.
2. Registro de personas que ingresan.
3. Control de orden, uso de mascarilla y distanciamiento físico.
4. Control de zona de acceso.
5. Recepción de estudiantes en el portón de acceso.
6. Docentes y personal administrativo para el control en horario de receso.
7. Apoyo a las actividades de limpieza y desinfección.
8. Responsables de la zona de aislamiento para personas con posibles síntomas. Comunicación inmediata a los padres o responsables para el retiro inmediato del alumno.

Se aprueba el Protocolo de Bioseguridad por los miembros que la conforman:

Padres:

- ~ Rodrigo Ruiz Díaz. C.I: 3.405.265.
- ~ Héctor Ayala. C.I: 3.508.332.....
- ~ María Elizabeth Cardozo C.I: 222.150.....
- ~ Cristina Sosa C.I: 3.960.968.....
- ~ Estelvina Martínez C.I:

Alumnos

- ~ Lucas Moreno C.I: 5.308.103.....
- ~ María Paz González C.I:

Docentes N.I y 1er y 2do Ciclo:

- ~ Sonia Ramírez C.I: 2.503.688.....
- ~ Gissela Riquelme C.I: 2.864.890.....
- ~ Paola González C.I: 3.393.561.....

Docentes del 3er Ciclo y N.M

- Zully Arguello C.I: 720.716.....
- Eriverto Chávez C.I: 1.214.449.....

Equipo Técnico

- Mónica Silveira C.I: 1.307.812.....
- Patricia Bernal C.I: 3.742.281
- Milagros Bráez C.I: 3.488.718

Consejo Directivo

- Pbro. Lic Gustavo Benítez C.I: 2.324.932.....
- Mgt. Evelia Sofía Ortiz de Arias C.I: 295 142.....
- C.P. Cynthia Ortigoza de Moreno C.I: 1.450.977.....
- Lic. Antonia Mariela Bernal Ch. C.I: 3.473.873.....